Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 05 23 A 31 05 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	52%	34%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARICELLA MARTINEZ URIBE
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E)
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Masmela Erika Natalia Ramirez Rodriguez Andrea Catalina Camargo David Mauricio Rodríguez Fragua Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8296
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	23/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.077.259
VALOR INICIAL	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO PESOS ($1.582.316.544) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	*NO APLICA*
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 2 de 42

FECHA ACTA DE INICIO	29/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/05/2023 AL 31/05/2023 Se incluye el día 31 de mayo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	52%	34%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES:

El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido parcialmente con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 29 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 22177166861 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 3 de 42

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.102.374, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del Predio $6.453.772, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.680.536, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $3.714.282, Papelería Administrativa $145.729, Elementos de Aseo Personal $50.933 y Papelería Niños $57.122
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que las novedades con reporte telefónico estaban acordes con lo establecido en el anexo técnico. Presenta observación a mejorar ya que a la fecha no ha dado cumplimiento a la compra de pequeños productores.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.			**X**			No cuentan con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 4 de 42

							Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del Convenio, sin embargo, el Asociado no adquirió alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, se le recomendó realizar las compras para dar cumplimiento al porcentaje establecido.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	La responsable del servicio manifestó que no han tenido visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 08 de mayo de 2023, la responsable del servicio asistió a capacitación de gestión documental en la SLIS. El 15 de mayo de 2023, la responsable del servicio asistió a la jornada del comité ampliado en el Centro Amar de Bosa.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 12 de mayo de 2023, la auxiliar en atención a la primera infancia Aura Cristina Gutiérrez, realizó socialización con los padres de familia sobre la Resolución 967 – 2007, en las instalaciones del jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 5 de 42

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				El Asociado no adquirió alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, se le recomendó realizar las compras para dar cumplimiento al porcentaje establecido.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, sobre el tema brotes y enfermedades transmisibles, informando mediante una cartelera el significado y los cuidados que se deben tener cuando se presente una parotiditis. De igual manera se informó mediante un folleto como prevenir la Infección Respiratoria Aguda, IRA. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 6 de 42

							la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se realizó toma masiva de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron soporte de la medición antropométrica realizada el 8 de marzo de 2023 y validación del 10 de marzo de 2023. Entregaron los datos en la Subdirección Local, el día 21 de marzo de 2023. De acuerdo con la clasificación nutricional se encontró un participante con diagnóstico de obesidad.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y la balanza pesa bebés acordes con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento; presentaron soportes de adquisición del 27 de enero de 2023 y 11 de junio de 2022, respectivamente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 7 de 42

							Contaron con tallímetro e infantómetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con Concepto Sanitario Favorable con requerimiento, emitido el 10 de febrero de 2023 para establecimiento educativo con número de acta SB06C008377 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C103225 del 7 de marzo de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Dio cumplimiento a la totalidad de exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria del 10 de febrero de 2023, toda vez que: Realizó ajuste al interruptor en la entrada del área de juegos con poca iluminación. Mejoró iluminación en escaleras de acceso al fondo de la instalación. Implementaron recipientes para separación y disposición de residuos según código de colores. Contaban con plazo de 10 días, desde el 13 de febrero hasta el 24 de febrero de 2023. Informaron al Supervisor del convenio sobre la visita de Establecimiento de Preparación de Alimentos del 7 de marzo de 2023, mediante radicado E2023012055 del 08 de marzo de 2023 y sobre la visita del 10 de febrero de 2023, mediante radicado E2023007183 del 13 de febrero de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 8 de 42

							productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento agua potable con capacidad de 1000 litros cada uno, del 20 de noviembre de 2022 y del 19 de mayo de 2023, emitidos por la empresa Multiservicios Fenix MY, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de vehículos transportadores de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados e implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 9 de 42

							edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio y seco. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Comercializadora Progresando EYR SAS con NIT 901680222-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023 bajo Acta No. AS04C 033894.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 10 de 42

							Fruver Don Pepe con NIT 901433604-5 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 9 de junio de 2022 bajo Acta No.AS04C030965. Frigo MAFER SAS con NIT 901386394 y concepto sanitario favorable emitido el 07 de julio de 2022 bajo acta No. AS21C004494. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos de placa KOK 639, XFA 357, ERK 982 y VCW 350 con conceptos sanitarios favorables emitidos el 14 de octubre de 2022, 20 de junio de 2022, 21 de octubre de 2022 y 5 de octubre de 2022, respectivamente.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones alimentarias orientadas por la profesional de Nutrición asignada, para el participante MXVC del nivel párvulos B, con diagnóstico médico de trastorno del desarrollo, del habla y del lenguaje no especificado.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 5 de mayo de 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 11 de 42

							Realizaron la entrega de 112 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de mayo de 2023, con cubrimiento del 19 de mayo de 2023, distribuidos así: Maternal: 8 Caminadores: 12 Párvulos: 42 Prejardín: 50 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.			**X**			En el periodo verificado cargaron información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al sistema misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 30 de mayo de 2023.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval de Factura Nº 71 con fecha del día 15-05-2023, por concepto de compra de sensor detector de humo BESTER (4), por un valor total de 290.400 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 12 de 42

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero del 2024, señalizados y asegurados. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 82,48%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacros realizados de manera pedagógica , junto con la demás información solicitada. Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad, realizado el día 20-04-2023 sobre simulacro de evacuación, con un total de 112 personas en un total de tiempo de 05 minutos 23 segundos. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio climático con: *Talento Humano: 19-01-2023 *Familias: 25-01-2023 *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano, familias, niñas y niños, realizado con: *Talento Humano: 26-01-2023 *Familias: 19-01-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 13 de 42

							*Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 19-01-2023 *Capacitación de Brigadas realizado el día 19-01-2023. *Manejo del extintor con el Talento Humano el día 19-01-2023 Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas y socializaciones sobre: *Medidas con respecto al área de lavacolas, respecto a la cocina y respecto al área recreativa con talento humano el 19-05-2023. *Medidas de prevención de accidentes con mobiliario realizado con el talento humano ,niños y niñas del jardín el día 24-04-2023. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad Presentó certificaciones para brigadas realizadas por el talento humano con la entidad de bomberos de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 30-06-2022 *Incendios: 18-11-2022 *Evacuación: 18-11-2022
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 15-06-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano20-01-2023 Familias: 15-06-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 14 de 42

							*Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 03-02-2023 Familias: 06-07-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 03-02-2023 Familias: 28-06-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 03-02-2023 Familias: 28-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 03-02-2023 Familias: 06-07-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 27-07-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 27-07-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada el día 19-01-2023 Se realizó activación de póliza el día 11-05-2023, para el niño J.J.O.E., con NUIP: 1300001261, código de activación de póliza: 1520058350, remitido al Hospital San José, póliza efectiva.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 15 de 42

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó el concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: Nº 2021-5021. Con vigencia desde: 22-06-2022 Hasta: 22-06-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante respuesta de secretaria distrital de ambiente, en donde se informa que se debe dar inicio nuevamente al proceso, ya que existen dos solicitudes en estado incompleto y finalizado. Se avalaron las siguientes facturas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-361636S7
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 16 de 42

							• Factura No. 5116 por concepto de lavado de tanques por un valor de $330.000. • Factura No. 66 por concepto de bolsas para la separación de residuos y luminarias por un valor de $166.400.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Reporte de residuos el 27-04-2023. • Fugas ocultas el 10-03-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 13-03-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de mayo. De igual forma participaron en la campaña de apagón ambiental con talento humano, familias, niños y niñas el 08-05-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó las siguientes socializaciones de los lineamientos ambientales de: • Plan Integral de Movilidad Sostenible con talento humano el 04-05-2023. • Plan para el aprovechamiento de aceite vegetal usado y grasas con talento humano el 17-05-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 17 de 42

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de abril, el cual fue socializado del 2 al 5 de mayo, de manera presencial, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador contó con información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel, permitiendo la participación e investigación de cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de marzo 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 18 de 42

6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 09/05/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema “transición del espacio de hogar al jardín”, mediante actividades lúdicas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó el soporte de asistencia al comité ampliado realizado el 15/05/2023, el cual tuvo lugar en el Centro AMAR y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía programada la jornada pedagógica para el 19/05/2023. Se verificará en el siguiente periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de mayo, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura No.62 de 18/05/2023, del proveedor Comercializadora Progresando EyR SAS, para el concepto de gasto de papelería, por un valor de $910,600. Factura No.69 de 18/05/2023, del proveedor Comercializadora Progresando EyR SAS, para el concepto de gasto de Material Didáctico, por un valor de $2,776,200. Igualmente, se evidenció que se contaba con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como el oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas. Así mismo, se evidenció acta del 02/05/2023, en la cual realizó capacitación con al talento humano, sobre el diligenciamiento de novedades por llamada telefónica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 19 de 42

							Teniendo en cuenta lo anterior, se dio cierre a la observación del mes anterior.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 03/05/2023, en la cual se trabajó sobre "conceptos de maltrato institucional, cómo detectarlo y denunciarlo, mediante actividades y el uso de un afiche informativo:
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 04/05/2023, en la cual se trabajó el tema de prevención de violencia infantil, por medio de la actividad "Mi Cuerpo me pertenece.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 27/04/2023, en la cual realizó acompañamiento y cierre al caso de la niña MVRR. Presentó acta de la profesional en psicología de 16/05/2023, en la cual realizó acompañamiento familiar individualizado.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización con el talento humano del 05/05/2032, en la cual abordaron el tema "Activación de rutas y tipos de violencias, mediante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 20 de 42

	casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: *El 27/04/2023 la profesional en psicología, mediante acta realizó cierre del caso de niña MVRR, del nivel prejardín, teniendo en cuanta el correo electrónico del ICBF. *El 15/05/2023, la profesional en psicología realizo acompañamiento individual a la familia del niño LASC, del nivel párvulos, continúa en seguimiento.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Para el mes verificado presentaron los siguientes soportes: Acta y evidencias de la actividad de socialización realizada con el talento humano el 08/05/2023, sobre “trato digno y respetuoso a todos los integrantes de la comunidad del jardín”, por medio de la elaboración de carteleras. Acta y evidencias de la actividad de socialización realizada con niños y niñas el 08/05/2023, sobre “trato digno y sana convivencia en el marco del pacto de corresponsabilidad”, por medio de una obra de títeres.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y la metodología de las jornadas de sensibilización con el numero E2022044629 del 08/11/2022. Se tenía programada jornada de sensibilización para el mes de agosto. Se verificará en el respectivo mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 21 de 42

	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			La unidad operativa cuenta con documentos que establecen los procesos de selección, inducción y cualificación. En el mes verificado la unidad operativa no presentó cambios en el talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 21 de febrero de 2023 y OTROS SI del 01 de marzo al 05 de diciembre de 2023
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 05 de mayo de 2023, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre “Corresponsabilidad de los agentes educativos”. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradora cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 4 colaboradora cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano de fuerza mayor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 22 de 42

	Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.						
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 19 de mayo de 2023, la auxiliar en atención a la primera infancia realizó socialización con las y los colaboradores sobre la Resolución de Conflictos. .
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 8 de mayo de 2023, la responsable del servicio desarrollo la jornada liberada junto con todo el talento humano, en la unidad operativa. Se evidenció acta y planilla de asistencia. El 19 de mayo de 2023, desarrollaron la actividad de bienestar llamada “actividad de integración - pusas activas” dirigida por la auxiliar en atención a la primera infancia Aura Gutiérrez junto con todo el talento humano. .
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la gestora local desde el 22 de abril de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el mes de verificación el Asociado no presentó hojas de vida para la verificación de perfiles
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 23 de 42

	prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.						documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL AXA Colpatria con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de sala materna, de las cuales se encontraron 8 con documentación completa y 2 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 2 de mayo de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de mayo de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 18 de mayo de 2023 se realizó una inscripción mediante ficha SIRBE en el nivel párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con			**X**			El 9 de mayo de 2023, se realizó actuación de atendido para 13 niños y niñas del nivel de sala materna ALM, del nivel de párvulos KSM, MRR, ESS, SVI, NSC, KMC, MLI y HSIA y en el nivel de prejardín MJJE, MIRL, LSQR y LMV. El 18 de mayo de 2023, se realizó actuación en atención del niño ISPA del nivel de párvulos ISPA y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 24 de 42

	cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						en estado suspendido de los niños SIRC, DSGS y ADGG, de los niveles caminadores, párvulos y prejardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes y carteles en la entrada de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con el buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía. La apertura del buzón la tenía proyectada para el 26 de mayo de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El 19 de mayo de 2023, la ARL AXA Colpatria realizó capacitación “actividad física” con el talento humano de la unidad operativa. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 25 de 42

14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con dos personas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2023020566 del 08 de mayo de 2023 y por correo electrónico del 08 de mayo de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 26 de 42

5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No han realizado entrega de historias sociales ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 27 de 42

	confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.						
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de mayo se realizó en fecha 08/06/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°68289339 con fecha de pago 07/06/2023, cotizando salud del mes junio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $89.656.016, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $59.430.982, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $2.776.200, Papelería Administrativa $509.721, Elementos de Aseo Personal $842.867 Papelería Niños $686.651, Alimentos $17.798.724, Servicios Públicos e Internet $1.421.754, Piga $166.400 y Mantenimientos Menores $620.400

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 28 de 42

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	85	0	11	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
se le recomendó al asociado realizar compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
De acuerdo con lo relacionado en el acta, para el mes de junio ya se inició con compras a pequeños productores y así cumplir con las obligaciones correspondientes.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO PESOS ($1.582.316.544) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTAPESOS ($1.423.434.890) M/CTE correspondiente al 89,959% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATROPESOS ($158.881.654) M/CTE correspondiente al 10,041%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS DOSPESOS ($296.822.802) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($267.018.590) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCEPESOS ($29.804.212) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 29 de 42

	Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($1.285.493.742) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOSPESOS ($1.156.416.300) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($129.077.442) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$490.187.205
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$933.247.685
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	59.430.982
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.065.951
	MATERIAL DIDACTICO	2.776.200
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	509.721
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	842.867
	PAPELERÍA NIÑOS	686.651
	ALIMENTOS	17.798.724
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	1.421.754
	PIGA	166.400
	MANTENIMIENTOS MENORES	620.400

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 19 del mes de junio de 2023.
RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 30 de 42

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-05	2023-06-07	$14.011.444
SALUD	2023-06	2023-06-07	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-05	2023-06-07	
PARAFISCALES	2023-05	2023-06-07	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE MAYO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL RAICES (CONTRATO N° 8296/2022).**	**No Acta:**	8
	Fecha:	13 de junio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 59.430.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 39.108.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.935.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 6.453.772**
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.680.536
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.714.282
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.776.200	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 509.721	$ 145.729
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 842.867	$ 50.933
PAPELERÍA NIÑOS	$ 686.651	$ 57.122
ALIMENTOS	**$ 17.798.724**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.107.668	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.016.066	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.480.600	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.194.390	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ 1.421.754**	
PIGA	$ 166.400	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 620.400	
TOTALES	**$ 89.656.016**	**$ 12.102.374**
PORCENTAJE DE APORTES	**34%**	**41%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**101.758.390**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 31 de 42

EJECUCION DEL MES DE MAYO 2023 POR VALOR DE $101.758.390

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $89.656.016

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $59.430.982 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $36.859.674, menos los descuentos de talento humano $0 para un total de salarios de $36.859.674, provisiones por valor de $8.559.864 y Seguridad Social por valor de $14.011.444, para un total de $59.430.982.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 36.859.674**	**$ 14.011.444**	**$ 8.559.864**	**$ -**	**$ 59.430.982**	**$ 59.430.982**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.716	$ 973.990	$ 559.294	$ -	$ 3.890.000	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 24.177.648	$ 9.294.888	$ 5.635.464	$ -	$ 39.108.000	$ 39.108.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.110.934	$ 1.111.368	$ 712.698	$ -	$ 4.935.000	$ 4.935.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 950.343	$ 334.650	$ 217.007	$ -	$ 1.502.000	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.131.706	$ 1.119.951	$ 717.624	$ -	$ 4.969.281	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.132.327	$ 1.176.597	$ 717.777	$ -	$ 5.026.701	$ 5.026.701

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	8/06/2023	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	22177166861
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7/06/2023	MI PLANILLA	**68289339**	23

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53.

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
VIGIASER LTDA	FACT 887	23/05/2023	2/06/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura VAS887 de fecha 23/05/2023 del proveedor Seguridad Privada Asesorías Ltda Nit 830.049.560 por valor total de $5.032.936 ($4.939.093 más IVA $93.843), se tomó el valor de $4.336.366

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, se tomó el valor de $1.065.951, correspondiente a dos facturas

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 60	28/04/2023	$ 789.473
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 74	21/05/2023	$ 276.478
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.065.951**

El Asociado presentó la factura F60 de fecha 28/04/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $911.700, en el mes de abril se tomó el valor de $122.227, quedando un saldo por reconocer de $789.473, el cual se tomó en el mes de mayo.

El Asociado presentó la factura F74 de fecha 21/05/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $2.768.500, en el mes de mayo se tomó el valor de $276.478, saldo $2.492.022

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.006.848, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $2.776.200, correspondiente a una factura

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 32 de 42

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 69	18/05/2023	2.776.200
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**2.776.200**

El Asociado presentó la factura F69 de fecha 18/05/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $2.776.200 factura verificada por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $762.238, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, en donde la Sdis aporta $616.509, se tomó el valor de $509.721 correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	900825595	FACT 64	15/05/2023	509.721
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**509.721**

El Asociado presentó la factura N64 de fecha 15/05/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $655.450, se tomó como aporte de la Sdis $509.721 y como aporte Asociado $145.729.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.149.599, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en donde le corresponde a Sdis $5.098.666, se aplicaron descuentos de cobertura por $1.665.748 el asociado presento soporte por $842.867

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 75	21/05/2023	$ 842.867
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 842.867**

El Asociado presentó la factura N75 de fecha 21/05/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $921.800, se tomó como aporte de la Sdis $842.867 y como aporte Asociado $50.933, se aplicó descuento $28.000 1 paño absorbente

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $917.501 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, en donde la Sdis aporta $860.379, una vez aplicados los descuentos de niños y niñas no matriculados por $173.728, el valor a ejecutar es de $686.651 correspondiente a una factura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 62	18/05/2023	$ 686.651
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 686.651**

El Asociado presentó la factura N62 de fecha 18/05/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $910.600, se tomó como aporte de la Sdis $686.651 y como aporte del Asociado $57.122, saldo $166.827

Alimentos: Total proyectado por $30.646.455 menos los descuentos de cobertura por $9.969.769 para un total ejecutado de $20.676.686. El asociado presentó 20 facturas por valor de $17.798.724

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 33 de 42

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	86	31/05/2023	$ 1.471.040
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	88	31/05/2023	$ 1.705.900
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	90	31/05/2023	$ 2.032.574
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	92	31/05/2023	$ 1.315.000
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	94	31/05/2023	$ 895.050
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	87	31/05/2023	$ 431.250
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	89	31/05/2023	$ 463.450
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	91	25/05/2023	$ 360.800
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	93	31/05/2023	$ 456.500
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	95	31/05/2023	$ 433.000
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A203	3/05/2023	$ 1.158.520
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A214	23/05/2023	$ 1.155.660
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A209	17/05/2023	$ 1.213.000
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A218	24/05/2023	$ 868.860
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A223	30/05/2023	$ 536.630
FRIGO MAFER	901386394	FMR612	5/05/2023	$ 405.870
FRIGO MAFER	901386394	FMR613	5/05/2023	$ 1.109.190
FRIGO MAFER	901386394	FMR659	18/05/2023	$ 571.460
FRIGO MAFER	901386394	FMR680	24/05/2023	$ 861.790
FRIGO MAFER	901386394	FMR684	26/05/2023	$ 353.180
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 17.798.724**

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Maternal es de $1.721.160, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $434.388, para un total a ejecutar de $1.286.772, se llevó el valor de $1.107.668 correspondiente al porcentaje para el nivel de Maternal, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Caminadores es de $2.579.535, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $237.481, para un total a ejecutar de $2.342.054, se llevó el valor de $2.016.066 correspondiente al porcentaje para el nivel de Caminadores, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $11.343.360, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $3.814.880, para un total a ejecutar de $7.528.480, se llevó el valor de $6.480.600 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $15.002.400, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $5.483.020, para un total a ejecutar de $9.519.380, se llevó el valor de $8.194.390 correspondiente al porcentaje para el nivel de Pre jardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.140.385, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $1.421.754

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 1.216.520
INTERNET	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 205.234
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.421.754**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal del mes por valor de $1.461.963 se tomaron servicios públicos por $1.421.754 así: (Gas $328.040, Energía $888.480 y Internet $205.234)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 34 de 42

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $855.478, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado presento factura por $166.400, factura verificada por el componente de ambientes adecuados

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 66	15/05/2023	$ 166.400
TOTAL PIGA				$ 166.400

Mantenimiento: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.501.396, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, Se tomó el valor de $620.400

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 71	15/05/2023	$ 290.400
HERNAN PATIÑO OSORIO	15908974	FCE 8	31/05/2023	$ 330.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 620.400

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $620.400 correspondiente a mantenimientos.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $12.102.374

Reconocimiento al Uso al Predio: Se llevó a la ejecución el valor de $6.453.772

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $6.453.772, correspondiente al uso del predio.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	31/05/2023	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 6.453.772
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 6.453.772

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.680.536.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DETERIORO	CERTIFICACIÓN	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	31/05/2023	$ 1.680.536
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.680.536

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $1.680.536, contó con inventario adjunto.

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $3.714.282

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO	90077259-6	CERTIFICADO	31/05/2023	$ 3.714.282
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 3.714.282

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.714.282, contó con inventario adjunto

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $145.729

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	900825595	FACT 64	15/05/2023	145.729
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				145.729

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 35 de 42

El Asociado presentó la factura N64 de fecha 15/05/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $655.450, se tomó como aporte de la Sdis $509.721 y como aporte Asociado $145.729.

Elementos de Aseo Personal: se tomó el valor de $50.933

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 75	21/05/2023	$ 50.933
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 50.933

El Asociado presentó la factura N75 de fecha 21/05/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $921.800, se tomó como aporte de la Sdis $842.867 y como aporte Asociado $50.933, se aplicó descuento $28.000 1 paño absorbente

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Papelería niños: se tomó el valor de $57.122

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	FACT 62	18/05/2023	$ 57.122
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 57.122

El Asociado presentó la factura N62 de fecha 18/05/2023 del proveedor Comercializadora Progresando NIT 901.680.222-3, por valor total de $910.600, se tomó como aporte de la Sdis $686.651 y como aporte del Asociado $57.122, saldo $166.827

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 1.148** niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $1.665.748

- **Descuento Elementos de Papelería niños:** 960 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $181, lo que equivale al valor total de $173.728

- **Descuentos de alimentos**: por valor total de $9.969.769, que correspondió a 1.148 niños y niñas no asistentes en 21 días hábiles del mes verificado discriminados así:

✓ **Maternal:** 53 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $434.388
✓ **Caminadores:**29 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $237.481
✓ **Párvulos:** 452 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $3.814.880
✓ **Prejardín:** 614 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $5.483.020

- **Descuentos de talento humano:** Para el mes verificado no se aplicaron descuentos

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

+

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 36 de 42

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/23

MARICELLA MARTINEZ URIBE
SUBDIRECTORA LOCAL (E)
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez- Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área gestión ambiental
Mauricio Rodríguez Fragua - Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Leidy Yolima Chaparro Puerto –Aspectos Financieros

Revisión:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657 Creación: 2023-06-19 17:52:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-20 13:53:51

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mauricio Rodríguez Fragua
80656491
mfragua@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

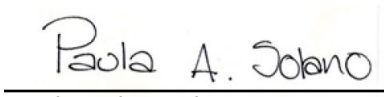
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657 Creación: 2023-06-19 17:52:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-20 13:53:51

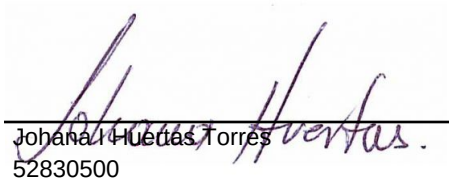
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



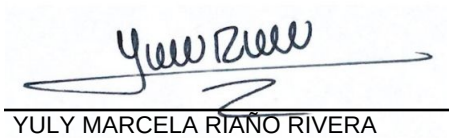
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657 Creación: 2023-06-19 17:52:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-20 13:53:51

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Técnica
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
Creación: 2023-06-19 17:52:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-06-20 13:53:51

Escanee el código para verificación

Firma: .



MARICELLA MARTINEZ URIBE
52215584
mmartinezu@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE BOSA (E)
SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE BOSA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657 Creación: 2023-06-19 17:52:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-20 13:53:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-06-19 17:52:03 Lec.: 2023-06-19 17:52:55 Res.: 2023-06-19 17:53:07 IP Res.: 186.155.121.134
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-19 17:53:07 Lec.: 2023-06-19 18:24:39 Res.: 2023-06-19 18:24:55 IP Res.: 191.156.179.223
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-06-19 18:24:55 Lec.: 2023-06-19 18:32:57 Res.: 2023-06-19 18:33:13 IP Res.: 191.102.224.197
Elaboración	Mauricio Rodríguez Fragua mfragua@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-19 18:33:13 Lec.: 2023-06-19 19:00:33 Res.: 2023-06-19 19:00:41 IP Res.: 179.19.72.27
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Técnica Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-19 19:00:41 Lec.: 2023-06-19 19:39:21 Res.: 2023-06-19 19:39:25 IP Res.: 190.27.164.76
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-19 19:39:25 Lec.: 2023-06-19 19:58:39 Res.: 2023-06-19 19:58:45 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-19 19:58:45 Lec.: 2023-06-19 20:05:44 Res.: 2023-06-19 20:06:03 IP Res.: 191.156.190.14
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-19 20:06:03 Lec.: 2023-06-19 20:07:57 Res.: 2023-06-19 20:08:02 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-19 20:08:02 Lec.: 2023-06-19 22:12:47 Res.: 2023-06-19 22:12:52 IP Res.: 186.155.18.148

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657
2023-06-20T13:53:53-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8296-2022 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230619-175203-89eb49-36163657 Creación: 2023-06-19 17:52:03

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-20 13:53:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-19 22:12:52 Lec.: 2023-06-19 22:13:53 Res.: 2023-06-19 22:14:05 IP Res.: 191.95.52.249
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-19 22:14:05 Lec.: 2023-06-19 22:15:00 Res.: 2023-06-19 22:15:05 IP Res.: 191.102.198.137
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-06-19 22:15:05 Lec.: 2023-06-20 09:39:38 Res.: 2023-06-20 09:39:47 IP Res.: 191.95.56.174
Firma	MARICELLA MARTINEZ URIBE mmartinezu@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION S SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION S	Aprobado	Env.: 2023-06-20 09:39:47 Lec.: 2023-06-20 13:53:14 Res.: 2023-06-20 13:53:51 IP Res.: 186.155.7.19